

DECLARACION JURADA

Yo: **Juan Roberto Pérez Anca** (**Nombre Completo**), identificada/o con DNI N° **01234567**, con domicilio real en: **Calle Las Lomas 123, San Isidro, Lima, Lima** (**Dirección, distrito, provincia, departamento**)

E-Mail: **ejemplo@gmail.com.pe**

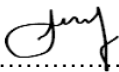
DECLARO BAJO JURAMENTO,

QUE LABORE PARA MI EX EMPLEADOR	ABC S.A.C (Colocar igual a su evidencia)			
PERIODO LABORADO (Mes/año)	DESDE	05/1992(Mes/Año)	HASTA	05/1993(Mes/Año)
LOS PAGOS FUERON (mensual, semanal)	Mensual			
CONDICION (empleado, obrero)	Empleado			
DOCUMENTOS PRESENTADOS EN COPIAS SIMPLE/S ES/SON COPIAS FIEL/ES DEL/DE LOS ORIGINALES	Ejm 1: Boletas, constancias, etc evidencias (En caso de contar con evidencias). Ejm 2: No cuento con evidencias (En caso de no contar con evidencias).			
LA UBICACION DE LOS LIBROS DE PLANILLAS	Calle Los Nogales 456, San Isidro, Lima, Lima (Opcional)			
REFRENDO / OBSERVACION / ACLARACIÓN	Ejm: La empresa ABC S.A.C ha sido absorbida por ABD S.A.C (Detallar si la empresa ha sido absorbida/cambiada o cualquier dato opcional)			

De conformidad con el artículo 49.1.1 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-201g-JUS, las copias simples podrán ser presentadas en reemplazo de documentos originales o copias legalizadas notarialmente de tales documentos, acompañadas de declaración jurada del administrado acerca de su autenticidad. Las copias simples serán aceptadas, estén o no certificadas por notarios, funcionarios o servidores públicos en el ejercicio de sus funciones y tendrán el mismo valor que los documentos originales para el cumplimiento de los requisitos correspondientes a la tramitación de procedimientos administrativos seguidos ante cualquier entidad.

En caso de resultar falsa la información que declaro o proporciono, me someto a las disposiciones sobre el delito de Falsa Declaración en Proceso Administrativo, Falsificación de Documentos y Falsedad Genérica, tipificados en los artículos 411, 427 y 438 del Código Penal, respectivamente, acorde con el artículo IV, numerales 1.7 y 1.16, del Título Preliminar y el artículo 34 del Texto único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-201 9-JUS.

Lima, **09/06/2023**

Firma 

DNI N° **01234567**

Huella